



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Efectuar con calidad, oportunidad y atención, la contratación del personal de la UNAM, así como la generación de la nómina, el otorgamiento de prestaciones y servicios al personal; asesora en aspectos laborales a las dependencias con el fin de establecer condiciones adecuadas para su funcionamiento, todo ello apegándose a la normatividad vigente, propiciando un clima que facilite la realización de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura que tiene encomendadas la Institución.

A fin de prestar con eficacia y eficiencia los servicios antes mencionados, esta Dirección General cuenta actualmente con 1,238 trabajadores, distribuidos en tres Direcciones de área, que son: Administración de Personal, Relaciones Laborales y Sistemas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se encarga de dirigir, coordinar y vigilar que las áreas que conforman la Dirección realicen las actividades con atención, calidad y oportunidad, para que el personal universitario disfrute de los derechos, prestaciones y servicios que le correspondan.

Subdirección de Servicios y Prestaciones. Coordina, supervisa y dirige las funciones de las áreas que la integran, a fin de realizar el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo de base, trámite de movimientos del personal académico, confianza y funcionarios, y pago de honorarios por servicios profesionales, así como el otorgamiento de prestaciones y servicios.

La cobertura de plazas temporales o definitivas solicitadas al STUNAM durante 2002, ascendió a 1,589; 404 de base y 1,185 interinas. Se atendieron a 427 candidatos y 1,085 aspirantes del STUNAM, firmándose 1,589 nombramientos.

Prestaciones. Durante el 2002 se otorgaron 249 ayudas económicas para impresión de tesis, 229 gratificaciones por renuncia voluntaria, 161 pagos de marcha, 642 gratificaciones por jubilación, 36,236 pagos de guardería a madres trabajadoras, 951 pagos de cuotas especiales para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje, 45,782 órdenes de lentes, 32,639 aparatos ortopédicos y 96 aparatos auditivos para el personal académico y administrativo. Asimismo, fueron atendidas diversas solicitudes de servicios, tales como: 1,367 expediciones de Hojas de Servicios, 9,078 Constancias de Empleo y Sueldo, 288 Constancias de Baja, 2,203 certificaciones para el Sistema Nacional de Investigadores. Se expidieron 12,984 credenciales y 37,058 se resellaron, se otorgaron 4,180 medallas, diplomas por antigüedad al personal académico y 1,022 medallas al personal administrativo.

Se otorgó cobertura del Seguro Grupo Vida a 38,763 trabajadores, académicos, confianza y funcionarios; para el personal administrativo de base 24,271; pólizas institucionales de Gastos Médicos Mayores se integró en una sola póliza la población de UNAM-1 y UNAM-2 otorgando

cobertura a una población de 13,702.

Nombramientos. Se tramitaron 67,985 altas, 25,175 bajas y 6,242 licencias entre el personal académico y administrativo, se gestionaron 55,526 movimientos de honorarios.

El archivo. Custodia, conserva y proporciona en forma eficaz y oportuna los 68,000 expedientes del personal universitario a los usuarios internos y externos. En el 2002, el préstamo de expedientes del archivo fue de 40,327: 21,500 de personal académico y 18,827 de personal administrativo.

Subdirección de los Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños. Planea, organiza, dirige y controla el funcionamiento de los servicios de educación integral y asistencial de los (CENDI) y Jardín de Niños de la UNAM, propiciando el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos, técnicos, materiales y financieros, proporcionando un esquema de bienestar a los hijos de los trabajadores académicos, administrativos y de confianza. Se atendieron durante el ciclo escolar 2001-2002 a 988 niños de 909 madres trabajadoras, implementando diferentes programas en materia de nutrición, vigilancia epidemiológica y psico-pedagógica, que permitieron un mejor desarrollo integral. Atendiéndose en el área Psicológica 846 entrevistas durante el año y 220 valoraciones de nuevo ingreso; en el área Pedagógica se diseñaron 126 actividades educativas, dirigidas a estimular el desarrollo armónico e integral de los niños y a padres de familia. Se implementó el Programa de Control de Esfínteres en los grupos de maternal I; en el área de Nutrición se llevaron a cabo diez juntas de inducción sobre el seguimiento del Patrón de Ablactación y Hábitos de Alimentación, publicándose 16 periódicos murales y 180 recetarios que se incluyeron en el nuevo cuadro básico de menús para maternas y preescolares.

A partir del ciclo escolar 2001-2002 se organizó a nivel multidisciplinario el Programa de Escuela para Padres, con actividades de planeación, difusión y desarrollo de pláticas y conferencias dentro de los Centros; se implementó el Programa de Escuela para Padres en CENDI Zaragoza con el nombre de "Trabajando Juntos".

Subdirección de Capacitación y Desarrollo. Planea, organiza, implementa y supervisa los planes, programas de capacitación y adiestramiento para el personal administrativo de base, tendientes al mejoramiento y desarrollo de los recursos humanos de la UNAM.

Se suscribió el Programa de Capacitación y Adiestramiento 2002, del cual se derivó la realización de los siguientes cursos y participantes, respectivamente: de promoción escalafonaria 27 con 690; de actualización y adiestramiento 135 con 3,046; de desarrollo humano y superación personal 37 con 719; de cómputo 116 con 1,805; de reintroducción a la UNAM 12 con 271; de higiene y seguridad 18 con 417; de formación de instructores tres con 54. El resultado global es de 348 cursos con 7,402 participantes.

En cumplimiento al acuerdo celebrado con la representación sindical, en diciembre de 2002 se inició la entrega del estímulo a 1,607 trabajadores que participaron en cursos de actualización o perfeccionamiento de habilidades de las funciones que tienen asignadas, y cuyo resultado fue aprobatorio. En febrero de 2003 se concluirá la entrega de dicho estímulo a 431 trabajadores más; en total se habrán entregado más de dos mil estímulos a igual número de trabajadores.

Como parte del programa de fortalecimiento de las acciones de seguridad en la UNAM, se acordó establecer un programa permanente de capacitación tendiente a elevar la formación personal que tiene a su cargo las funciones de vigilancia. Del 10 de junio al 9 de diciembre de 2002, se impartieron 70 cursos y se capacitó a 1,514 participantes que representan el 42% del total de los trabajadores que se dedican a esa actividad. Asimismo, en la UNAM se atendió a un total de 87 círculos de estudio de enseñanza abierta, con 1,276 participantes.

Subdirección de Capacitación y Evaluación. Planea, organiza, dirige y vigila el proceso de selección, capacitación y evaluación del personal administrativo de confianza, con el fin de contribuir a su actualización y superación para el logro de objetivos y metas institucionales e individuales, así como vincular los servicios de apoyo formativo con los sectores privado, gubernamental y social en atención de sus necesidades y para intercambio de experiencias y servicios.

En adición a estas acciones, se estructuraron e impartieron 21 cursos para atender los requerimientos específicos de capacitación de: la Coordinación de la Investigación Científica, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Facultad de Psicología y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. Dichos cursos significaron 412 horas de instrucción en las que se capacitaron a 322 trabajadores de confianza, técnicos académicos, investigadores, mandos medios, funcionarios y de base, en temas relativos a desarrollo humano y comportamiento organizacional.

En el marco de los convenios de colaboración que se han venido promoviendo con diversas dependencias y organismos públicos y privados para atender sus requerimientos de capacitación, tendientes a conformar mejores cuadros directivos y operativos, durante el año se firmaron cuatro convenios con las siguientes instituciones: Auditoría Superior de la Federación del Poder Legislativo Federal, con 50 cursos en materia de cómputo, que significaron un total de 972 horas mediante las cuales se capacitaron a 560 trabajadores de mandos medios y operativos; en la Delegación Tláhuac, se impartieron tres cursos en materia de administración, capacitando a 59 trabajadores de nivel operativo a través de 54 horas de instrucción; para la Secretaría de Economía se impartieron 49 cursos en 758 horas efectivas de instrucción, de los cuales cuatro fueron de desarrollo de habilidades directivas y 45 de comportamiento organizacional, capacitando a 481 servidores públicos, donde el 17% fueron del nivel de mandos superiores y el 83% de mandos medios; y en el Colegio de la Judicatura del Gobierno del Distrito Federal se impartió el Diplomado de Herramientas de Excelencia para el Desarrollo Secretarial, con duración de 160 horas, capacitándose a 19 trabajadores de nivel operativo.

DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

En enero se llevó a cabo la revisión salarial para el personal académico, en la que se obtuvo un incremento directo al tabulador de salarios del 5.25%; en la misma se firmaron 14 compromisos entre cartas, acuerdos y convenios.

Derivado del convenio signado bilateralmente acerca del Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia para el personal administrativo de base al servicio de la UNAM, el 10 de diciembre de 2001, se dio cumplimiento a los acuerdos Tercero y Cuarto, inciso b) relativos a la sistematización del Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia, así como a la impresión y difusión de la normatividad del mismo, obteniéndose 733 casos planteados por la Comisión Mixta de Calidad y Eficiencia relativos a la aplicación del Programa y sobre consultas, la Comisión resolvió 278 positivamente, 39 negativamente, en 108 no hubo consenso y los restantes se encuentran en proceso de análisis.

Para dar cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo para el personal administrativo, se atendieron 130 agendas de trabajo de diversas dependencias, de las cuales 59 fueron resueltas.

Se revisaron y suscribieron 16 convenios de condiciones especiales de trabajo con el STUNAM, así como el acuerdo por supuestas violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

Acciones de capacitación en materia laboral, para el personal de confianza de la UNAM. Se llevaron a cabo dos sesiones del Colegio de Administración con el propósito de difundir el procedimiento de cobertura de plazas vacantes, sobre las principales incidencias en agendas de trabajo, a fin de orientar a los Secretarios Administrativos y Jefes de Unidad Administrativa, y sobre las políticas presupuestarias de la Institución.

Licencias y permisos. Con fundamento en las cláusulas 34, 36, 37 y 116 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, se atendieron 1,766 solicitudes, resultando procedentes: 67 para servicio social; 107 para elaboración de tesis, maestría, especialización y doctorado; 209 licencias sindicales, 407 licencias sin goce de salario; 471 acreditaciones para delegados sindicales, 30 permutas, 109 transferencias y 78 sobre otros asuntos, 274 casos no procedieron y 14 quedaron pendientes.

Con fundamento en las cláusulas 69, 132 y 124 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal académico, se autorizaron 253 licencias y permisos.

Con fundamento en las cláusulas 26 y Transitoria Trigésimo Cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente para el personal administrativo de base, para efectos del cambio de dependencia por razones domiciliarias, se efectuaron 109 movimientos de transferencia y 30 permutas de personal administrativo de base.

En materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo; la Comisión Mixta Central Permanente de la materia para el personal administrativo, resolvió 1,131 asuntos, llevó a cabo 53 sesiones de trabajo, realizó 49 visitas de inspección a las dependencias universitarias y emitió 71 dictámenes sobre condiciones de seguridad e higiene en las dependencias y cambios en la ropa de trabajo del personal de base.

La Comisión Mixta Central de Seguridad e Higiene en el Trabajo del Personal Académico resolvió 49 asuntos, llevó a cabo 15 sesiones ordinarias, realizó 34 visitas de inspección programadas en su calendario anual y emitió once dictámenes sobre dotación de ropa de trabajo.

Trámites de reubicación de trabajadores administrativos y reclasificación de plazas vacantes administrativas de base. Se emitieron 33 Actas Ordinarias y 29 Extraordinarias a través de las cuales se reubicaron a 246 trabajadores administrativos de base y trece Actas para formalizar la reclasificación de 20 plazas vacantes administrativas de base.

Revisión salarial y contractual con el sindicato que representa al personal administrativo de la UNAM. El 30 de agosto de 2002, el STUNAM emplazó a huelga a la UNAM por revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2002-2004 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; el 4 de septiembre se instaló la Comisión Revisora por parte de la UNAM y se procedió al análisis del pliego de peticiones del STUNAM y a la elaboración de los trabajos inherentes a la misma. El 9 de octubre se instaló la Comisión Revisora UNAM-STUNAM, encargada de revisar el contenido del Contrato para el bienio 2002-2004; el 31 de octubre se firmó el convenio que dio por satisfecho el pliego petitorio del STUNAM otorgándose un aumento del 4.3% directo al salario y de 1.5 en prestaciones económicas.

Trabajos previos para la revisión contractual con la AAPAUNAM. El 11 de noviembre se instaló la Comisión Mixta Especial para el análisis y seguimiento del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico; el 21 de ese mes se instaló la Comisión Revisora por parte de la UNAM para iniciar los trabajos previos a la revisión contractual. El 26 de noviembre, la AAPAUNAM emplazó a huelga a la UNAM por revisión contractual ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y el 11 de diciembre se instaló formalmente la Comisión Revisora UNAM-AAPAUNAM para continuar en enero de 2003.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

Coordina el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de cómputo locales y ambientes de red, tendientes al mejoramiento de la operación como apoyo al logro de los objetivos de la Dirección General de Personal.

La Subdirección de Nómina. Lleva a cabo el procesamiento y emisión quincenal de la nómina con la oportunidad necesaria a fin de garantizar el pago puntual al personal de la Institución, en cheques y depósitos bancarios, así como efectuó las adecuaciones necesarias para la correcta aplicación de las nuevas disposiciones fiscales para el ejercicio 2002.

Se procesaron 103,582 nombramientos, de los cuales 76,173 fueron de altas y 27,409 bajas; se aplicaron distintas retenciones por nómina, impuesto sobre la renta, inasistencias, servicios médicos, fondo de pensión ISSSTE, seguros varios administrativos y académicos, préstamos ISSSTE y FOVISSSTE, cuotas AAPAUNAM y STUNAM, entre otros; se realizaron diversas percepciones de: salarios, compensaciones por antigüedad, tiempo extraordinario, estímulos académicos, administrativos y confianza.

En la Subdirección de Desarrollo de Sistemas. Se implantaron sistemas para apoyo interno de la Dirección General de Personal y se continuó con la implantación de Sistemas Institucionales, como son: el Sistema Integral de Personal (SIP); en el cual se tramitaron un total de 34,479 Formas únicas.

En apoyo a gestiones de las dependencias universitarias, se implantaron los siguientes módulos del Sistema Integral de Personal, como son: Labores de Conservación y Mantenimiento, se atendieron electrónicamente un total de 646 relaciones para pago de 2,749 trabajadores adscritos en 39 dependencias; Control de Tiempo Extraordinario, para la consulta de los pagos efectuados quincenalmente en las 231 dependencias; Registro y Control de la Suspensión de Depósitos Bancarios a 1,361 empleados, beneficiando el intercambio de información entre las diferentes instancias para la expedita aplicación del no pago, por la baja temporal o definitiva de personal; otorgamiento de 7,483 vales de juguetes, a través de las unidades administrativas de cada dependencia; Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo de Confianza, tramitándose pagos a 3,700 trabajadores aproximadamente, con un bono adicional por excelencia a 423 trabajadores; Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia en el Trabajo del Personal Administrativo de Base, permitiendo que las 231 dependencias lleven a cabo el registro y control de dicho programa.

La Subdirección Técnica. Coordina el monitoreo y mantenimiento de sistemas de cómputo locales y ambientes de red, supervisa los trabajos de impresión electrónica del Sistema de Nómina, registra el inventario de equipo de cómputo y comunicaciones de las distintas dependencias, llevando a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo.

Realizándose la administración del servidor de nómina (sunadmon) y servidores de UNIX (dgp, fw, fwl, www), Windows NT (ntadmon) y linux (pc10). Reestructuración de la red local en el edificio de Av. Universidad 3000 para adicionar cinco nodos en el área de Movimientos Administrativos; diseño para la ampliación de la red local y acondicionamiento de dispositivos de comunicaciones, gabinete para alojamiento y estructura de cableado, para la Subdirección de Nómina en el Edificio de Pitágoras (12 nodos).